

Santander, un mes. . . Prs 1-75
 " un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . 25
 Extranjero, 6 meses. . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Números sueltos, 5 céntimos.

Ecós políticos

El gobernador de Cartagena ha prohibido la manifestacion cívico-religiosa que se iba á efectuar en aquella ciudad el sábado, aniversario del publicista don Fernando Garrido.

Hay por esas provincias cada Poncio que canta el credo.

Ya estamos viendo que el día menos pensado sale algun gobernador prohibiendo hasta que se saquen del Purgatorio ánimos de opiniones ilegales!

De una carta de Alicante que publica nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«Por lo que habrá usted visto en los periódicos de esta cuita capital acerca de la expedicion en socorro de Orihuela, comprenderá usted que el gobernador ha sido allí algo más que una simple figura decorativa. Lo primero que hizo al llegar fué informarse del sitio por donde podía llegar á un punto elevado sin mojarse. Fué guiado al Seminario, y después que contempló aquel imponente panorama, se dirigió tambien por sitios bien secos á casa del señor Rebagliato, donde inmediatamente hubo recepción y lunch, Champagne y brándis. De este su alojamiento no se ha movido el señor Lopez Guijarro sino para dar una vuelta á caballo por algunas calles y regresar á Alicante.»

Este gobernador—segun recuerda *La Iberia*—es el mismo que inauguró el sistema de multas á los periódicos porque le llamaron Poncio.

Ahora habrá que llamarle *Sensitiva*.
 Por lo delicado que es de plantas.

El señor Romero Robledo, con tener tanta dosis de despreocupacion y de frescura, ha cogido un miedo horrible á las interpelaciones que le esperan.

Le anuncian una en el Congreso acerca del atropello de que fueron víctimas los directores de periódicos en la redaccion de *El Progreso* y se escupe de la suerte, diciendo que mientras no esté la Cámara constituida no se puede entrar en ningun debate.

Pero el Senado está constituido, le anuncian allí otra interpelacion sobre el mismo asunto y se huye al castigo diciendo que es falta de cortesia discutir cosa alguna antes que el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Cuando termine en dicha Cámara la discusion del Mensaje, dirá que hay que discutir otras cosas de más interés, ó cosa por el estilo.

Sin embargo, demasiado sabemos todos que lo que le impide al jefe de los húsares contestar á las interpelaciones no es que el Congreso no esté constituido ni que sea descortés anteponer este asunto á la contestacion al Mensaje, ni nada de eso.

Es que, como el Rebolledo aquel de *Los Diamantes de la Corona*, en casa del ministro

Ya Robledo
 tiene un miedo
 de primera
 calidad!

Afirma *El Diario Español* que el general Quezada conoce, como el que más, las necesidades del ejército.

No da pruebas de conocerlas mucho.
 Porque la primera necesidad del ejército es que el general Quesada deje de ser ministro de la Guerra.

¡Qué razon tenia *Fray Gerundio* cuando decia que España era el país de los vice-versas!

Habian quedado en las prisiones militares de San Francisco ocho de los sargentos procesados á consecuencia de la supuesta conspiracion de la calle de Liria.

Cinco de estos han recibido su licencia absoluta y han ingresado en la cárcel-modelo para ser sometidos, tal vez, á la jurisdiccion ordinaria.

En cambio, el paisano señor Moran sigue en las prisiones militares, sometido á un Consejo de guerra.

De modo que á los paisanos se les juzga por lo militar.

Y á los militares se les juzga por lo civil.

¡No hay marinos complicados en esa conspiracion bufa?

Porque si hay marinos, lo natural es que sean sometidos á la jurisdiccion eclesiástica.

Para que todo esté desquiciado y fuera de su órbita.

Que es el estado permanente del país siempre que están en el poder los conservadores.

Leemos en *La Marsellesa* las siguientes líneas exponiendo datos bochornosos para el buen nombre de nuestra patria:

«Aquí no queda sin recompensa ninguna mala accion. Mataron á un hombre en la calle de la Fresa, y el capitán Martínez Otero fué ascendido á comandante.

Asesinó un lancero de Numancia al teniente Cebrian, y aquel individuo fué agraciado con una cruz, 4.000 reales y licencia ilimitada.

Traicionó el alférez Miguel Perez á don Manuel Ruiz Zorrilla, de quien habia recibido bastantes favores, y ya lo tienen ustedes convertido en un teniente del ejército español, segun se asegura.

De manera que para que le recompensen á uno en estos benditos tiempos, no hay que pensar en ser hombre de bien, sino en cometer cualquier fechoria de esas que rechaza toda conciencia honrada y todo espíritu recto.»

¡Qué vergüenza!

¡A qué extremo han conducido los conservadores al país clásico de la nobleza, de la caballería y de la hidalguía!

Jamás ha dado España á los demás pueblos de Europa un espectáculo tan vergonzoso como el que están obligándole á dar los Cánovas, los Romanos y los Pidales!

Un aviso del cielo.

Antes de ayer, lunes, hubo en el Congreso un incidente muy notable.

En el momento en que el señor Sanchez Arjona empezaba á combatir el dictámen de la comision sobre el acta de Marchena, se oyó en lo alto de la techumbre del salon de sesiones un chasquido seco y fuerte, y á los pocos momentos una lluvia de cristales penetró por entre el abanico, yendo á caer con gran estrépito en el sitio donde se sienta el grupo más católico de la Cámara.

No se deben desoir los avisos que vienen de arriba.

Y aviso del cielo es, indudablemente, el de la rotura de la lucerna que se deshizo en lluvia de menudos cristales.

Eso es que en vista de las arbitrariedades, de los escándalos y de los atropellos de los conservadores, hasta el mismo Dios se ha hecho diputado de oposicion.

Y no pudiendo entrar por la puerta del Congreso, ni siquiera con una acta como la de Marchena, ha entrado por la claraboya rompiendo la cristalería.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Vapores-correos

MANILA I.º—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, *Asia*, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Las explosiones de Londres

LONDRES 2.—No han sido descubiertos aun los autores de las cuatro explosiones ocurridas en esta capital el sábado último.

La policía tiene motivos para creer que todas ellas han sido obra solo de dos individuos.

Varias noticias

CONSTANTINOPLA 2.—Aumenta la efervescencia en la isla de Creta.

El gobernador otomano de la isla, Photiades-Bey, ha presentado la dimision de su cargo, fundándose en que carece de poderes suficientes de la Puerta para llegar á un acuerdo con la Asamblea cretense acerca de la reforma de algunos impuestos.

Se asegura que el gobierno turco ha manifestado á Inglaterra que no está de ningun modo dispuesto á facilitar tropas para una expedicion contra el Sudan.

Incendio en Londres

LONDRES 2.—Ayer se declaró un voraz incendio en las cuadras de la Estacion de los tranvías y omnibus de Glasgow.

Más de 200 caballos perecieron abrasados.

Desgracia lamentable

LILA I.º—La caja del gran ascensor instalado en la esplanada de la ciudadela de esta ciudad se ha roto á una altura de cuarenta metros, viniendo abajo con grande estrépito.

De las veinte personas que iban dentro, tres han quedado muertas en el acto y las otras heridas.

Reina gran consternacion en la ciudad á causa de este suceso.

Mensajero preso

LONDRES 2.—Un despacho del representante de Inglaterra en el Cairo, dirigido al ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra, dice, con referencia á noticias de Suakin, que el jefe insur-

recto Osmaa-Digma prendió á un mensajero que era portador de la noticia de la rendicion de Berber á los rebeldes sudaneses.

Noticias de Constantinopla

LONDRES 2.—El *Times* publica hoy un despacho de Constantinopla, negándose que Inglaterra haya hecho ninguna invitacion oficial á la Puerta para el envío de tropas turcas al Sudan.

El gobierno turco ha dado orden á Bassig-Baja para que se disponga á ir al Sudan con una mision especial del Sultan, cuyo objeto se ignora.

No parecen los autores

LONDRES 2.—Las averiguaciones hechas por la policía acerca de los autores de la explosion del sábado, no han motivado hasta ahora prision alguna.

Ataque rechazado

SUAKIN 2.—Durante la noche última, los insurrectos sudaneses han dado un ataque general á esta plaza, siendo rechazados.

Carta de Madrid.

2 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Aunque son muchos los que creen que con ocasion del debate político se estrecharán tal vez las distancias que separan á demócratas y fusionistas, yo sigo opinando que esta aproximacion es más difícil de lo que á primera vista parece, y que después de votado el Mensaje, lo mismo que hoy, cada fraccion permanecerá en su campo sin que nada ni nadie les mueva á entablar las negociaciones de una inteligencia verdad.

En la prensa únicamente se ha dejado oír una voz atribuyendo al señor Posada Herrera propósitos tan conciliadores que, por lo mismo, fracasarán apenas sean conocidos de sus colegas de la izquierda dinástica. Ciertamente que las circunstancias actuales y las del porvenir exigen la formacion de un gran partido liberal de la monarquía; pero esto que todos lo comprenden no cabe en la cabeza de ciertos personajes zurdos, razon por la cual ni que el señor Posada la recomiende, ni que la prediquen frailes descalzos, llegará á ser un hecho.

Tambien se ha dicho estos dias en varios círculos, que el señor Sagasta habia recibido muy bien la noticia de que alguien trabajaba por conseguir una inteligencia entre él y el señor Martos; esto es más inverosímil aun, pues conocida de todos la enemiga que reina entre dichos políticos, cuanto se haga por reunirlos y hacerles colmulgar en una misma iglesia será inútil. Posible sería que andando el tiempo se reconciasen el jefe de la fusion y el duque de la Torre; pero aquel y el señor Martos no hay que esperarlos jamás.

Los constitucionales de abolengo más liberal aseguran que ellos serán los que sostengan el peso del debate político en la Cámara de diputados.

»conjura á los sitiados para que se rindan. Por »tercera vez contestan estos con dardos y metralla.»

«Señora, solo por vuestro labio puede el señor obrar un prodigio en el irritado ánimo de los »contendientes. S. A. os invita á que aparezcáis »ante los rebeldes para hacerlos desistir, primero »que la cabeza de don Pedro rueda bajo los mu- »ros, para escarmiento de la rebeldía.»

Calló el prelado, y doña Leonor enjugó las gotas de sudor frio que rodaban por su rostro. Luego respondió arrodillándose ante el obispo para recibir su bendiccion.

—Partamos.

El obispo se dirigió despues al príncipe, y le entregó un pliego con el perdon de su padre. «El rey don Juan, dijo, espera á su hijo. Príncipe, sed agradecido.»

Una hora despues, se puso en movimiento la pequeña corte de don Enrique y de la viuda de Aragon.

Pálida, absorta, con el dolor retreatado en el rostro, la intortunada dama caminaba al lado del obispo, sin que una sola palabra interrumpiese su silencio.

El príncipe don Enrique iba, por el contrario,

Así habló á la reina:

«En nombre de Dios y del muy poderoso y »magnánimo rey de Castilla, somos venidos á »vos, señora. Tan pronto como dejásteis nuestro »campo se oyó en los muros de Alburquerque el »grito de ¡viva el maestre! Nuestras tropas res- »ponden con el de ¡viva don Juan! y la lucha co- »mienza... dispensad á mi labio la dolorosa rela- »cion de los sangrientos choques. Aun corre el »Géborá tinto en sangre... Aun tiembla mi ma- »no cansada de administrar el sagrado óleo. ¡Oh, »señora, muchos bizarros caballeros yacen en paz »bajo los árboles del Géborá...»

»El magnánimo don Juan intima á los sitiados »por segunda vez la orden de rendirse.—Por se- »gunda vez responde la plaza con dardos y me- »tralla (1).—Nuestros tercios avanzan.—El in- »fante don Pedro, llevado de su impetuoso ardor, »sale de la plaza, y acomete á los nuestros.—El »condestable le espera.—Se empeña la lid.—El »infante don Pedro ha caido prisionero.»

Desmayóse doña Leonor, y vuelta en sí, continuó el obispo.

—«Por tercera vez el generoso rey don Juan

(1) Ranera, Ferreras, Quintana.

Difícil es adivinar la idea que le domina, porque ha concentrado su vitalidad en su misteriosa resolucion, y ni por un gesto, ni por una mirada deja traslucir el más ligero rayo.

Empero, repito que no es la calma de un hombre tranquilo, sino la frialdad de un hombre desesperado, la que le deja inmóvil, ceñida aun la armadura, los brazos cruzados y la cabeza inclinada contra la esquina de la ventana que mira al poniente. Habia pasado la media noche, y el caballero aun permanecía abismado en su meditacion. La luna asomaba tras de la sierra como una llama resplandeciente, é hizo estremecer á Roman el primer rayo de su luz. Tiene la faz de la luna ese candor que brillaba en la frente de la hija de la selva. Habia entre la doncella inocente, solitaria y enamorada, y el rostro de la luna que vió aparecer Roman, una tan grata analogía, que alzó la cabeza embelesado para recibir de lleno su claridad. ¿Quién sabe si en aquel instante la está contemplando Jarilla?

Sentóse el jóven en la piedra saliente de la ventana, y recostó la cabeza contra la pared.

Esa era la actitud de Regio cuando habitaba en ese mismo aposento; y por Dios que si uno de los moros viejos de Salvaleon viera en este

Con objeto, sin duda, de evitar definiciones in-tempestivas, han dejado á los centralistas que intervengan en la discusion de actas y se han reservado el derecho de ser ellos los que le den colorido á la política del señor Sagasta, á fin de que nunca se diga que realmente la formacion de la izquierda está cada día más justificada por el carácter, poco expansivo de la agrupacion de que forman parte.

Si hemos de creer á fusionistas que gozan de legítima influencia entre los suyos, el señor Sagasta no romperá el pacto de 1881, pero tampoco se dejará influir demasiado por él; procurará ante todo demostrar que no le separa de la izquierda posible la doctrina, sino la oportunidad del planteamiento de ciertos principios, y como remate de esta obra no renovará antiguos antagonismos ni escarnerá los propósitos conciliadores, más que otra cosa quizá porque sabe que en este sentido nada se ha de hacer. En una palabra, que el jefe de los constitucionales conservará la amistad de sus aliados presentes y no hará ascós á la de los que pudieran ser los futuros.

Esta tarde se ha leído en el seno de la comision de Mensaje de la alta Cámara y desde la tribuna en el salon de sesiones, la contestacion al discurso de la Corona que habia sido encargada al señor Rodríguez Rubí. La mesa, despues de anotar los nombres de los señores que pidieron la palabra en contra, declararon urgente la discusion de este documento que, por lo tanto, es probable se dé por terminada antes de los primeros días de la semana próxima, que es lo que desea el gobierno.

En la reunion que celebraron ayer en casa del señor Chao los amigos del señor Salmeron acordóse que en el Senado abordara el señor Cervera la cuestion de la legalidad é ilegalidad del partido republicano, planteando además el problema del juramento, de tal modo que recayera sobre él una votacion del gobierno y de la mayoría. Los republicanos mencionados no darán á la fórmula del juramento otra interpretacion que la que le dió el señor Sagasta cuando en las Cortes anteriores se discutió la reforma.

En el salon de conferencias se ha hablado mucho esta tarde del estado de salud del señor Cánovas, y mis noticias son que ni por un momento ha sido grave la dolencia que desde el sábado aqueja á dicho señor, el cual pudo ayer presidir el Consejo de ministros, manteniéndose tan animado que ha podido asistir hoy en el Senado á la reunion celebrada por el gobierno con la comision del Mensaje.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

La guardia civil de punto en Torrelavega ha detenido y puesto á disposicion del juzgado correspondiente á un individuo, vecino de Sierrapando, como presunto autor del robo de un saquito conteniendo ciento treinta pesetas, que le fué extraido de un carro á un carretero en el sitio denominado Regato de las Anguilas.

Se han abierto al público los establecimientos balnearios de Solares, Hoznayo, La Hermida, Liérganes y Caldas de Besaya.

En la madrugada de ayer, y en medio del fuerte temporal que reinaba de NO., se aproximó á este puerto una balandra francesa cargada de carbon que, acosada por el temporal, tuvo que fondear cerca del Semáforo.

La tripulacion, comprendiendo el inminente peligro que en aquel sitio corria, resolvió abandonar el buque, embarcándose seguidamente en la lancha del práctico, llegando felizmente á tierra.

El capitán del buque abandonado sufrió una contusion en la mano derecha, calificada de leve por el distinguido é ilustrado médico primero de la armada, don Gabriel Lopez Martin, que le reconoció ayer mañana en esta comandancia de marina.

Creemos oportuno reproducir el siguiente suelto que nuestro apreciable colega *La Costa Cantábrica*, de Castro-Urdiales, há días viene publicando, sin que hasta la fecha, que sepamos, se haya accedido á su justa peticion.

Dice así el colega:

¡Castreños!

La redaccion de *La Costa Cantábrica* ha solicitado de la Junta administrativa del camino de Bercedo, permiso ó autorizacion para examinar el proceso de las obras y los libros y actas en que conste la gestion económica del mismo, á fin de ver qué verdad encierra el rumor público que contra la aludida gestion económica dirige cargos y censuras.

¡Solo un individuo de la citada Junta, don Narciso del Portillo, ha encontrado justa la peticion! El presidente, don Cesáreo Carranza, y los vocales don Saturnino Urrutia, don Francisco Novales y San Juan y don Gregorio Otañes, terminantemente se han opuesto á que se atendiera nuestra súplica!

Conste, pues, que estos señores que disponen de fondos comunales, de fondos que no son suyos, temen el fallo de la prensa y el juicio de la opinion pública en el ejercicio de su cargo!

¡Qué hay en los libros, qué hay en las actas, qué hay en todo lo que concierne al proceso del referido camino?

NUMERO DIEZ Y OCHO.

Antes de anoche, despues de haber entrado felizmente en nuestro puerto el patache *Pronto*, y en ocasion de hallarse dos marineros aferrando el aparejo frente al Promontorio, que es el sitio en donde fondeó aquella embarcacion, cayeron ambos al agua, á consecuencia de los balances que daba el buque, y seguramente hubieran perecido si, por fortuna, no se hubiera hallado próximo á aquel sitio un bote que hacia servicio al vapor-correo fondeado á la boca del puerto, y que los recogió.

Inmediatamente fueron conducidos al vapor-correo *Mendez-Núñez*, en donde se les prestaron los auxilios necesarios; y en cuyo buque continuaban ayer relativamente bien.

A estos individuos debia referirse la noticia que circuló antes de anoche de dos naufragos en nuestra bahía, y que, afortunadamente, no se confirmó.

En la administracion de correos de esta poblacion se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, una con destino á Laredo para don Norberto Ibarra y otra con destino á Viana del Bollo para don Verisimo Rodriguez.

Don Arsenio Igual ha sido autorizado por este gobierno de provincia para trasladar el cadáver de su sobrinita Laura Sanjurjo desde Solares al cementerio de esta capital.

Don Manuel Cuero y don Miguel Isanta, aspirantes de 1.ª y 2.ª clase respetivamente de la ad-

ministracion de correos de la Coruña, han sido trasladados para continuar presentando sus servicios en la de esta poblacion.

Hoy, si es que se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesion ordinaria nuestra corporacion municipal.

Hasta el día de ayer han ingresado en la caja de esta provincia, para cubrir su contingente en el replazo de 1884, 657 soldados, en esta forma:

Cubriendo personalmente plaza.....	476
Admitidos en otras provincias.....	21
Sustitutos.....	1
Redimidos.....	153
Enganchados voluntariamente.....	6
Total.....	657

Contingente de la provincia..... 674
Número de mozos que restan por ingresar..... 17

Idem de los excedentes de cupo que han ingresado como reclutas disponibles.... 1242

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Basilio Martinez y otros siete individuos procesados por corta de leñas, han sido condenados á la multa de 7 pesetas y 50 céntimos cada uno.

Fiestas en el Astillero

El ayuntamiento del Astillero, de comun acuerdo con varios propietarios de aquella localidad y con la empresa de vapores *La Corconera*, ha acordado contratar una música de esta poblacion que desde el domingo 15 del corriente se situará en aquel delicioso sitio ejecutando escogidos baillables.

Tambien se verificarán todos los días festivos varias clases de diversiones como son regatas y cuecañas durante la estacion balnearia, inaugurándose esta con la corrida de un toro enmaromado.

Aplaudimos la conducta del ayuntamiento del Astillero, digna de ser imitada por todas las corporaciones que deseen la prosperidad de sus localidades.

Prestidigitacion

En el saloncillo que la sociedad *El Cencerro* tiene en el establecimiento de Regatillo, calle de Colon, hemos tenido el gusto de ver trabajar anoche al notable prestidigitador señor Fortuna.

Numerosa concurrencia acudió á aquel sitio, y en verdad que el señor Fortuna es digno de verse, aunque solo sea un momento. Variedad en sus juegos, rapidez y limpieza asombrosa en sus *trampas* le caracterizan, y hacen que se pase un agradableísimo rato contemplando su prestidigitacion.

El señor Fortuna dará algunas otras sesiones las que creemos han de estar aun más concurridas que la de anoche, puesto que todas las personas que asistieron salieron muy complacidas de la destreza del prestidigitador portugués *pequeniño*, como él dice con frecuencia.

Ayer fué conducido á la perrera, en la que pernoctó anoche, un noruego que llamaba la atencion del público con la *cafetera* que habia comprado en diferentes establecimientos, distintos al bazar que se halla situado frente á la iglesia de San Francisco.

Una vez en la perrera, comenzaron á pedir auxilio dos individuos que se hallaban detenidos en la misma, y á quienes trataba de acometer á

trompadas sueltas; pero varios guardias volvieron á abrir la puerta de aquel local y los recibió á ladrillazos.

Higiene de la semana.—Las tormentas, las aguas torrenciales, el viento y el granizo que hemos experimentado en los últimos días, habrán convencido á los que ya no lo estuvieran, de que las precauciones que hemos venido recomendando para este tiempo tan variable, eran, no solo convenientes, sino indispensables para conservar la salud.

Como todavía no hemos llegado al *cuarenta de Mayo*, conviene seguir un régimen prudente, tanto en la alimentacion como en el vestir, evitando exponerse á la accion del sol, y aprovechando las horas de la mañana y las de la tarde para hacer un ejercicio corporal moderado.—(De *La Higiene*.)

Ayer recibió la Junta del Club de Regatas de esta poblacion el regalo que don Alfonso hace como premio para las regatas que han de verificarse en esta localidad el verano próximo.

El regalo consiste en una magnífica copa semejante á una jardinera.

Ayer un dependiente de consumos detuvo á un individuo que conducia un pellejo de vino sin la correspondiente papeleta de haber satisfecho los derechos de arbitrios.

Momentos despues se presentó con aquel documento y seguidamente se le devolvió el referido pellejo.

En la madrugada del jueves último se incendió, á más de 24 millas de Tarragona, el vapor *Cármén*, que, con cargamento de azufre, esparto y vino, salió de Valencia dirigiéndose á Marsella. A los pocos momentos de declarado el incendio, una explosion se llevó toda la cubierta. El capitán dió la voz de botes al agua, y los tripulantes abandonaron rápidamente el buque pudiendo salvarse.

Se calculan en 80.000 duros las pérdidas que ha ocasionado este siniestro marítimo.

Mañana á las ocho y media de la noche se verificará en el Teatro principal una funcion extraordinaria por el reputado prestidigitador Caballero Cayetano, que tan aplaudido ha sido en otras poblaciones.

La advertencia que hace el artista al público en una nota que consigna en los prospectos, hace suponer que los trabajos que ejecute han de ser sorprendentes.

Hé aquí la nota:

«Nota. El Caballero Cayetano previene á este respetable público que si sus experiencias no son aplaudidas de una manera verdaderamente extraordinaria, se compromete, bajo su palabra de honor, á doblar el producto de la entrada y entregarlo al hospital civil.»

Dicesenos que todas las tardes en la Alameda Primera se halla paseando un individuo, al parecer demente, que ya por sus hechos con las niñas de corta edad, como por el temor que ha llegado á imponerlas, merece que se le obligue á que abandone aquel delicioso paseo.

El 6 de Mayo ha ocurrido en Rio-Janeiro un suceso trágico que impresionó profundamente al vecindario. El capitán de vapores mercantes, don Joaquin de Silva Ferreira, hombre ya sexagenario, asesinó de un tiro de revólver al capitán-teniente de la armada, don Manuel de Costa Ju-

instante á Roman, creeria reconocer la figura de su rey, y Perez tendria razon para asegurar que *la sombra del moro estaba pegada á las paredes*. La sombra de sus cejas y de sus largas y negras pestañas, proyectando sobre los ojos, le dan esa expresion imponente y atrevida, como la del moro. El soberano cabello, arrancando desde las pálidas sienas en dos gruesas haces, se riza sobre el cuello lo mismo que el del moro. Solo en las creencias difieren estos dos hombres que la naturaleza ha formado idénticos, en el rostro, en la inteligencia, en el corazon. La misma belleza, la misma poesía, las mismas pasiones. Allí, en aquella ventana, habia Regio invocado muchas veces á Mahoma; y esta noche, por primera vez, habia Roman invocado al Dios de su padre, revelándose su alma contra el verdadero Dios al saber el fallo del arzobispo.

¡Insensato! Su razon se pierde. Este castillo está lleno de las creencias de su padre. La piedra donde ha reclinado la cabeza la ha quemado como una piedra infernal; y esta contemplacion en las altas horas de la noche, solo con la luna, recordando á Jarilla, va á conducirle á su perdicion eterna.

¡Roman enamorado, huye! no te quedes á so-

las con la luna. Esa que parece tan casta te hará perder con su influjo tu castidad y tu religion... Pero el caballero no me oye; su éxtasis le detiene una hora más con los ojos fijos en la luna, y luego los cerró quedándose dormido sin haber rezado su oracion acostumbrada.

Era la primera vez que se dormia el devoto caballero sin hacer la señal de la cruz.

CAPITULO VII

El eco

Azarque, ausente de Ocaña, Ilora, blasfema y se adige.
Jurando está por su amor.

ROMANCERO.

Al día siguiente resonó el patio del castillo con la llegada de un importante mensajero. El venerable obispo de Osmá, en hábito de guerrero, habia salido cuatro horas despues que la reina doña Leonor de los reales de don Juan: se habia dirigido al castillo de Salvatierra queriendo seguir á la noble dama, y no hallándola vino á buscarla al de Nogales sin descansar un momento.

gozoso con haber alcanzado el perdón de su padre, y dijo alegremente á Roman.

—Roman, ¿cómo ha sido eso de tu boda? ¡vive Cristo, que me han contado una cosa peregrina!

Roman dejó caer la visera que traia levantada para respirar mejor el aire puro de la mañana, y el príncipe no pudo observar la expresion que animó su semblante.

En aquellos momentos resonó clara y distintamente por la selva, el nombre de Roman. Esto se detuvo en su primer impulso, y luego siguió marchando al pensar que su mente le engañaba. Pero su corazon palpó fuertemente cuando don Enrique dijo.

—Creo haber oido tu nombre...
—¡Oh, estais seguro!... ¡Señor, estais seguro!
—No sé; seria el eco del nombre que yo pronunciaba, repetido en esas peñas...
—Sí; seria el eco.
—Pero era tardío para ser el eco.
—¿Piensa V. A. que no podia ser el eco, no es verdad?
—Me tiene algo confuso, Roman... ¡Ah! silencio... ¿oyes?
—Sí, sí.

ador, qu
nido si
nia. El
se suicid
Dice
«El m
de Cast
manca,
humilde
go; estu
en Salas
Al se
era lect
ron pi
afirma
tan legi
como o
que tien
Es ta
publica
cion: E
á su au
carta de
El se
último,
Se ho
el cated
Castro,
y visita
deado,
destacá
El se
posesion
pueblo
Los t
de las i
tancada
palúdica
algunas
Hé a
la alcal
Dice
1.ª
peseta
las orde
nen, co
este bar
2.ª
gados
estarán
tas cor
pliego o
porque
torizan
3.ª
otro m
sentánd
multas
4.ª
cion de
preciso
dida su
Faltas
sent
mun
1.ª
cerrars
2.ª
tos á l
Articu
3.ª
alcanta
4.ª
ropas y
la vía
5.ª
muelle
restos
Articu
6.ª
quiera
transe
7.ª
otra m
lo 36.
8.ª
cias y
condu
9.ª
condu
10
gas; d
Articu
11
dad. J
12
tos de
Articu
13
372 y
14
y ties
aquel
190 y
15
peru
16
patas
una p
jidos
L

... que vivía en su misma casa, habiendo reinado siempre entre los dos la más perfecta armonía. El asesino se encerró después en su cuarto y se suicidó.

El nuevo obispo

Dice El Correo: El nuevo obispo de Santander, señor Sanchez de Castro, apadrinado por el senador de Salamanca, señor Rodríguez de Arias, es hijo de una humilde aldea de aquella provincia, de Peromingo; estudió latin en Béjar y cánones y teología en Salamanca.

Al ser elevado á la silla episcopal de Santander era lectoral de Leon, donde su reputacion de varon piadoso, de letras y modestísimo, se ha ido afirmando y extendiendo hasta darle un prestigio tan legítimo como sólido. Brilla mucho tambien como orador sagrado, y sin duda es de lo mejor que tiene la Iglesia española.

Es tambien escritor distinguido, y acaba de publicar una importante obra titulada La Religion: Estudios filosófico teológicos, que ha merecido á su autor grandes elogios y una afectuosísima carta de Su Santidad.

El señor Sanchez de Castro ha vivido, por último, apartado siempre de toda pasion política. Se hospeda en Madrid, en casa de su hermano, el catedrático de la Universidad señor Sanchez de Castro, donde hoy ha recibido muchos plácemes y visitas, teniendo además el placer de verse rodeado, en dia tan solemne, de toda su familia, destacándose entre esta su anciana madre.

El señor Sanchez de Castro, antes de tomar posesion de su silla, hará una breve visita á su pueblo natal, á Béjar y á Salamanca.

Los telegramas de Murcia dicen que despues de las inundaciones, y por efecto de las aguas estancadas, se han presentado varios casos de fiebre palúdica en la huerta, lo cual ha hecho necesarias algunas precauciones sanitarias.

Bando

Hé aquí la parte dispositiva de un bando que la alcaldía nos remitió ayer para su insercion.

Dice así: 1.ª Se declaran incurso en la multa de una peseta á todos los que, contraviniendo á lo que las ordenanzas municipales de esta ciudad disponen, cometan alguna de las faltas que al pié de este bando se reseñan.

2.ª Los guardias municipales quedan encargados de la exaccion de las multas, á cuyo fin estarán provistos de los pliegos de papel de multas correspondientes, y entregarán la mitad del pliego al multado, expresando su nombre, la falta porque se les exige y la fecha de la exaccion, autorizando esta nota el guardia con su firma.

3.ª Los guardias extenderán igual nota en el otro medio pliego, que habrán de reservarse, presentándole para su descargo, en el negociado de multas de las oficinas municipales.

4.ª Todo multado podrá reclamar de la exaccion de la multa ante la alcaldía en el término preciso de diez dias, pasado el que, no será atendida su reclamacion.

Faltas á que hace referencia la primera de las presentes disposiciones y artículos de las ordenanzas municipales que las atañen.

1.º Infraccion sobre la hora en que deben cerrarse los portales de las casas. Art. 23.

2.º Arrojar barreduras y toda clase de efectos á las calles y patios de servicio de las casas. Artículos 349 y 356.

3.º Verter aguas súcias por las bocas de las alcantarillas generales. Art. 357.

4.º Limpieza de alfombras y toda clase de ropas por los balcones y huecos de fachada sobre la vía pública. Art. 360.

5.º Tirar al mar á la inmediacion de los muelles y en otros sitios que los designados, los restos procedentes de la limpieza del pescado. Artículo 327.

6.º Arrojar cáscaras de naranja y de cualesquiera fruta sobre las aceras con perjuicio del transeunte. Art. 349.

7.º Manchar con rótulos ó de cualquiera otra manera las fachadas de los edificios. Artículo 364.

8.º Interceptacion del tránsito con mercancías y vehículos dedicados á su trasporte y á al conducción de viajeros. Arts. 142, 415 y 418.

9.º Abandono de los carros y coches por sus conductores. Art. 156.

10.º Transitar por las aceras con bultos ó cargas; dificultando, por tanto, la libre circulacion. Artículo 411.

11.º Pedreas en el interior y afueras de la ciudad. Art. 173.

12.º Escándalos que se promueven en los puestos de ventas en las plazas y mercados públicos. Artículo 210.

13.º Bañarse en sitios prohibidos. Artículos 372 y 374.

14.º Colocacion de vasijas de cualquiera clase y tiestos al exterior de los balcones y riego de aquellos fuera de las horas señaladas. Artículos 190 y 192.

15.º Entonar cantares á deshora de la noche perturbando el sosiego del vecindario.

16.º Conducir por las calles, colgados de las patas, á los corderos y csbritos, sometiendo á una posicion violenta que da lugar á sus quejidos.

Las disposiciones de este bando principián

á regir desde el dia 10 del corriente mes.

Hé aquí el número que ha correspondido á cada uno de los dueños de casas de huéspedes de esta poblacion en el sorteo verificado ayer, á presencia de gran número de personas, en la inspeccion de órden público de esta provincia:

- Número 1 Antonio Velasco. 2 Felipe Palazuelos. 3 Josefa Bastida. 4 José M. Salinas. 5 Josefa Pedraja. 6 Benita Blanco. 7 Donato Saez. 8 Agapita García. 9 Angustias Viera. 10 Florentina Martinez. 11 José Bolado. 12 Matías García. 13 Catalina Carreras. 14 Antonia García. 15 Melchora García. 16 Bonifacia Salmon. 17 Ramona Ortiz. 18 Félix Lopez Diaz. 19 Francisco Lata. 20 Cristina Ruiz. 21 José Calvo. 22 Francisco Graneros. 23 Francisca Enrique. 24 Bartolomé Fresno. 25 Juliana Corona. 26 Bibiana Maza. 27 Juana Basañez. 28 José Pellejero. 29 Cayetana Arregui. 30 Santiago Diez. 31 José Iglesias. 32 Manuela García. 33 Concepcion Arruza. 34 Angel Gomez. 35 Virginia García. 36 José Lozano. 37 Antonio Iglesias. 38 Antonia Gonzalez. 39 Casimiro Maroño. 40 José Maruri. 41 Manuel Perez. 42 Angela Cobo. 43 Josefa Piñeiro. 44 Ramon de la Torre. 45 Cecilia Cordero. 46 José Antonio García. 47 Pedro Sanchez. 48 Ignacia Irueta. 49 Micaela Hernando. 50 Francisco Real. 51 Benito Rodriguez. 52 Pedro Iruel. 53 Eugenio Fuentes. 54 Bibiana Portilla. 55 Agustina Clarin. 56 José Raba. 57 Basilia Irazabal. 58 Guadalupe Maza. 59 Mateo Diego Toca. 60 José Gamarra. 61 Francisco Gutierrez. 62 Ciriaca Arce. 63 Ildefonso Varona. 64 José Ruiz y Ruiz. 65 Anita Fernandez. 66 José Gutierrez Vega. 67 José Perez Gutierrez. 68 Antonia Palacios. 69 Dominga Laborda. 70 Cipriana Guerra. 71 Gil Santa Cruz. 72 Angel S. Mier. 73 Damiela Perez. 74 Pascasia Pumarejo. 75 Isidra Aranguren. 76 Rosa Martinez. 77 Genaro Perez. 78 Francisco Abella. 79 Juana Varona.

Terminado el sorteo, el señor inspector, don Ulpiano Venegas, manifestó á los concurrentes que los dueños de casas de huéspedes que no se habian presentado y quisieran hacerlo se les consignaría el número siguiente á los sorteados, siempre que lo soliciten acompañando los documentos que está prevenido, manifestando todos su conformidad.

Tribunales

Juicio oral y público

Ayer se vió en la seccion primera de esta audiencia, ante una numerosa concurrencia, la causa procedente del juzgado de Santoña contra Félix Torre y Nicolás Iaza, como presuntos autores de homicidio de Emilio Portilla, cuyo cadáver fué encontrado la mañana del dia 14 de Enero último en el pueblo de Pantejos, barrio de la Tejera y sitio denominado de los Perales.

Se suspendió la sesion á las cinco y cuarto despues de haber declarado dos peritos y 25 testigos, para continuarla hoy á la misma hora en la que declararán 14 testigos más de cargo y 7 de descargo ó sea á instancia de la defensa.

Representaba el ministerio público el señor fiscal de esta audiencia don Juan Lopez Serrano, quien en los escritos de conclusiones provisionales pide para los procesados la pena de 12 años y

un día de prision mayor y accesorias.

La defensa, encomendada á nuestro particular y estimado amigo el ilustrado jurí-consulto don José Suarez Quirós, solicita la absolucion de sus defendidos.

Mañana daremos cuenta de los discursos pronunciados por la acusacion y la defensa.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3 (6-10 t.)

Se gestiona activamente para conseguir la conciliacion entre don Práxedes Mateo Sagasta y don Cristino Martos.

Han ocurrido terremotos en diferentes puntos de Persia.

Madrid 3 (10-15 n.)

En el Senado el señor Elduayen niega que los Estados-Unidos hayan rechazado el tratado de comercio con España.

El lunes se constituirá el Congreso y el martes se presentarán los presupuestos.

Madrid 3 (10 n.)

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 interior, Id. exterior, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

BOLSA DE PARIS

Paris 3 (Recibido 6-20 t.)

Table with financial data: 4 por 100 exterior, Acciones ferro-carril Norte España, Id. Alicante, 4 1/2 por 100 francés, T. Benard.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 31.

Table with telegraphic rates: Harina, barril de 88 kilos, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, Disponible, Mayo, Junio, Julio.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor-correo Mendez-Nuñez, 1.326 ts., capitán Jaureguizar, de la Habana con 2 cajas tabacos á don I. Gonzalez; 31 id. id. á don A. Lamera; 1 id. id. á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 1 id. id. á don S. Huerta; 1 id. id. á don M. D. Vial; 1 id. id. á don Francisco Peral; 5 id. id. á los señores S. Regatillo y compañía; 1 id. id. á los señores Echegaray y compañía; 1 id. id. á los señores Hijos de Gurtubay; 1 id. id. á don M. Porto; 12 id. id. á don J. M. Incera; 1 id. id. á don M. Lecuona; 1 id. id. á don V. Gonzalez; 5 id. id. á don A. B. Perez; 1 id. id. á don R. Lecuna; 1 id. id. á don J. M.; 14 id. id. á don M. Zorrilla y Sobrino; 1 id. id. á la señora Viuda de don E. Aparicio; 3 id. id. á don M. S. Inclan; 3 id. id. á don C. Herrera; 1 idem id. y 500 sacos azúcar á don Angel Valle; 1 caja tabacos y 1 saco azúcar á don B. R. Martinez; 100 cajas azúcar á los señores Solar, Villegas y Hermano; 1.000 sacos y 719 cajas id. á la órden; 18 cajas tabacos para varios; 2 id. id., 18 id. dulce y 3 sacos café á la marca, y 1 caja moneda de plata á don N. G. Calderon.

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Fernandez, de Avilés con 23 cajas vidrio á don Francisco Pedraja; 4 bultos barriles vacíos á los señores Matossi Fancoai y compañía; 16 cajas sidra á la órden; 5 sacos vacíos á don L. Hermosilla; 30 id. y 810 id. conservas á don A. B. Perez; y otros efectos á la órden.

República Oriental del Uruguay. — Paysandú, Julio 20 de 1882. — Señores Lanman y Kemp. — Muy señores míos: Tiempo hacia que venia pdeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictámen facultativo residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un lejano alivio; un amigo mio me aconsejo tomase la Zarparrilla de Bristol, la que compré en la farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, á someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molestado, ocurriendo á la Zarparrilla alejaria con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer ustedes de estas cortas líneas el uso que más le convenga me repito de ustedes muy atento S. S. Q. B. S. M. — Manuel Barros.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 43

VENTA

Se vende un establecimiento con todos sus enseres. Calle de Lope de Vega, núm. 1. 4-2

ANUNCIO

Ama de cria; solicita ó desea colocarse dentro ó fuera de la poblacion. San Fernando, 6. 2-2

Sombrerería

Viuda de Enrici. — Sucesora de Saralegui RIVERA, 12

Se ha recibido un gran surtido de sombreros de castor y paja para caballeros, niños y niñas á precios sumamente arreglados. 6 a 5

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

Zapatería de B. Mieres

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion a la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

DESDE HOY 1.º DE JUNIO QUEDA abierto al público en el Sardinero el kiosko propiedad del señor Perez Peña, en el que se servirán chocolates y refrescos. 4-3

GRAN BAZAR

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA Venta de camasa á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro? SIN FIADOR

Vaciador ó afilador

CALLE DEL PESO, NÚMERO 9

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liebana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOKN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes 24]

MUELLE, 35, SANTANDER

HOTEL VIUDA DE REDON

3—ATARAZANAS—3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

VERDADERA GANGA

Se vende una máquina propia para zapatería, sastrería ó guarnicionería. Se dará bastante barata, Libertad, 12, tienda. 15 a 12



PRIMER ANIVERSARIO

D. JOSÉ MARÍA CEBALLOS Y SOBARZO

FALLECIÓ

el dia 5 de Junio de 1883.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Francisco y Anunciacion (vulgo Compañía) el jueves 5 del corriente, lo serán en sufragio del alma del finado.

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (e.g., Para La Habana, Santiago de Cuba), class (1st, 2nd, 3rd), and price in pesetas.

VILLE DE BORDEAUX
Capitan LABASTIE.
Saldrá de Santander el 22 de JUNIO
PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

SAINT SIMON
capitan DURAND.
Saldrá de Santander el 26 de JUNIO
Para COLON (sin trasbordo)

VILLE DE BORDEAUX
El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

LE CHATELIER
Capitan GUILLAUMA
Saldrá del HAVRE y BORDEAUX para HAITI y COLON el dia 2 de Mayo

LAFAYETTE
Capitan HELIARD
saldrá de SAINT NAZAIRE PARA COLON el dia 6 de Mayo.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago.

ROB LECHAUX
SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curación de:
Ulcera inveterada, Esferúla, Sífilis, Reumatismo, etc.

PILDORAS DEHAUT
Las Personas que conocen las
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Enfermedades secretas
hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo.

Denticina infalible.
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanaja.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto Rico y 80 pesos para Habana.

EL VAPOR-CORREO
CIUDAD CONDAL
es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Junio.
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

VAPORES CORREOS DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA
El hermoso vapor de esta Compañia,
OAXACA
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.
Capitan Larrañaga
Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 11 de Junio.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE
La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, exquisita y barata incomparable.

Enfermos de la vista
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA
Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean.